

acreditada desta Escritura ante José Antonio Moreno Benabente ^{2º} de este Ayuntamiento y de todo Intelligenciada esta Ciudad = Acordo de Informacion de Abono y así se le haga saber á dho Juan Cano cuorales para que lo cumpla =

En este Ayuntamiento se abrió la Escritura de fianzas otorgada ante ^{me} Bar Alcaraz = José Perez Mendiña uno de los presentes ^{2º} el día diez y siete del Coruente con especiales Ypotecas que ascienden sus Valores á Dos mil y Seiscientos ^{Rº} para el Seguro del Caudal del Puerto del Panadeo y tiempo de dos años y de todo Intelligenciada esta Ciudad = Acordo que para el Mayor Seguro se haga saber á dho ^{me} Bar Alcaraz de Informacion de Abono =

En este Ayuntamiento se abrió un Memorial de Dⁿ Juan José Pobeda Canonigo de la Colegiál de esta Ciudad y consores vecinos de ella manifestando que con el motivo de la Estacada echa en la torra de las tres Puertes Carecen las tierras del Saladar de las Aguas turbias para poderlas beneficiar con las demas Parones que a este fin Refieren Suplicando desta Ciudad se Rebase dha Estacada para que todos Beneficién dhas aguas y de todo Intelligenciada esta Ciudad para con conocimiento de causa Resolver lo correspondiente Informen los Señores Dⁿ Bartolome Martinez Guirao y Cayuela, y Dⁿ Miguel de Sicilia aquienes Nombra por comisionados lo que orenta y Paron de lo Refenido se les ofierca =

Salio el señor Dⁿ Juan Antonio Mauro Pinero y de su Voto al señor Dⁿ Juan Gregorio Alburquerque =

Salio el señor Dⁿ Patricio Monte y de su Voto al señor Dⁿ Miguel de Sicilia =

En este Ayuntamiento se abrió un Memorial de Dⁿ José Palacios y consores de Yzdaniz Canonigo de la Colegiál de esta Ciudad y consores Dⁿ

